



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1355 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA:

De interés legislativo el 90° Aniversario de la fundación del Sindicato Luz y Fuerza de la Ciudad de Luján.

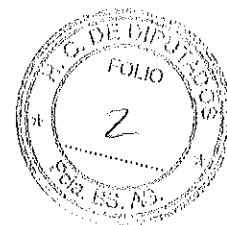
CUERVO GUSTAVO SERGIO  
Presidente  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1355

124-25



## FUNDAMENTOS

El Sindicato Luz y Fuerza de la Ciudad de Luján nació el 5 de mayo del año 1934, convirtiéndose en el primer gremio de Luz y Fuerza de la Provincia de Buenos Aires y el tercero a nivel Nacional.

A lo largo de su historia ha participado activamente en la vida política y social de la comunidad, defendiendo los intereses de los trabajadores y contribuyendo al debate público sobre cuestiones laborales, económicas y sociales. Su influencia ha sido clave en la formulación de políticas públicas que afectan al sector y a la comunidad en general.

Ubicado en la calle Lavalle de esta ciudad, cuenta con una delegación de la Obra Social OSFATLYF -Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza-, brindando servicios de salud y previsión social a sus afiliados y familias, asegurando el acceso a atención médica de calidad.

En este orden de ideas, comprometidos con el desarrollo integral de sus afiliados y de la comunidad en general, construyeron dos barrios, la Casa del Jubilado, centros de formación profesional -CFP 403 Oscar Smith-, consultorios odontológicos y otros espacios comunitarios, promoviendo el acceso a la vivienda, la educación, la salud, la cultura y el ocio.

Ciertamente, ha sido un actor fundamental en la defensa de los derechos de los trabajadores. Su importancia trasciende el ámbito laboral para convertirse en un actor clave en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.



EXPTE. D- 1355

124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CUERVO GUSTAVO SERGIO  
Presidente  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.